República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín

Juzgado Primero Civil Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín

Medellín, ocho (08) de febrero de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001-31-03-016-2017-00449-00
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	ALEJANDRO URIBE DUQUE
DEMANDADO	RAUL ALBERTO VASQUEZ RESTREPO
PROVIDENCIA	**Auto 251V**
DECISIÓN	ORDENA OFICIAR A CATASTRO

En atención a la solicitud presentada por la apoderada judicial de la parte demandante, se accederá a oficiar a la Oficina de Catastro Municipal de Medellín. Por medio de la Oficina de Apoyo, expídase el oficio, para la Oficina de Catastro Municipal de Medellín a fin de que expidan y remitan a este Despacho Judicial, a costa de la parte actora el avalúo catastral del bien inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria Nro. 001-37860 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín - Zona Sur de propiedad del demandado en el proceso de referencia.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento de los sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura, emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el Gobierno Nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

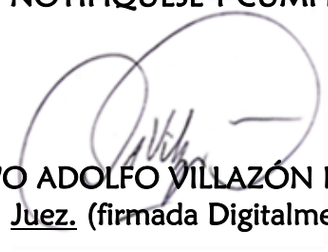

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez. (firmada Digitalmente)

ALZM

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.

_____
ERIKA MILENA BERRÍO HERNÁNDEZ
Secretaria